

Ciudad de México a fecha de su presentación

**TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA
HUASTECA, S. DE R. L. DE C.V.**

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
Protección al Medio Ambiente del Sector
Hidrocarburos.

Unidad de Gestión Industrial.

Dirección General de Gestión Procesos
Industriales.

Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209 (Periférico
Sur), Jardines en la Montaña, Ciudad de México,
C.P. 14210

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante
Legal. Información protegida bajo los Artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la
LGTAIP.



No. de Documento: TXTL-TGNH-005839 / TVDR-TGNH-005840

Atn: ING. DAVID RIVERA BELLO

Director General de Gestión Industrial de la Unidad de Gestión Industrial

Proyecto: "SISTEMA DE TRANSPORTE GASODUCTO TUXPAN -VILLA DE REYES"

Asunto: 1er. INFORME SEMESTRAL DE CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE
IMPLEMENTACIÓN SASISOPA Y EL ANEXO IV APARTADO TRANSPORTADORA DE GAS
NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V.

MARIA JOSE ARGÜERO VILLAR, en mi carácter de representante legal de la empresa denominada
TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R. L. DE C.V. (en lo
sucesivo "TGNH"), personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida, mediante
Escritura Pública número 22,581, de fecha 30 de julio de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado
Alfonso Martín León Orantes, Notario Público número doscientos treinta y ocho de la Ciudad de
México, misma que exhibo ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al
Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, adjunta al presente como Anexo Uno en copia simple,

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113,
fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Que por medio del presente escrito, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 13, 14, 16, 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (en lo sucesivo "**Ley de la ASEA**"); 7, 15 y 20 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector

Hidrocarburos (en lo sucesivo las "**DACG's**"); 12, 13, 16 fracciones IX, y X, y 31 de la LFPA; y demás relativos y aplicables, acudo ante esa H. AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, por conducto de su DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES (en lo sucesivo la "**ASEA**"), **para dar cumplimiento**, a la autorización recibida mediante oficio **ASEA-TAG17301C/BDA0822** del 20 de septiembre de 2022 para **Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R. L de C.V** (TGNH), con el permiso **G/19897/TRA/2009**, el cual establece los términos en los que se Implementará el SASISOPA en la Compañía con base en el Documento con ID 1013872085 "Programa de Implementación del sistema de Administración" presentado a la Agencia con un plazo máximo de dos años para su ejecución a partir de la expedición de la autorización y estableciendo la entrega del presente informe y los documentos referidos en el Apartado B del Anexo IV de los Lineamientos antes citados, el cual se adjunta al presente como **ANEXO DOS**, relativo a la información desglosada en los Anexos III y IV-B de las DACG's que refieren al Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (en lo sucesivo "**SASISOPA**") del SISTEMA denominado "SISTEMA DE TRANSPORTE GASODUCTO TUXPAN-VILLA DE REYES" (en lo sucesivo "SISTEMA"), de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. TGNH es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, dedicada al transporte de gas natural por medio de ductos en la República Mexicana.
2. Para el desarrollo de sus actividades, mi representada se encuentra operando el SISTEMA, al amparo de una serie de permisos y autorizaciones emitidas por varias dependencias, incluida esa H. ASEA.
3. Dentro del marco normativo que aplica al SISTEMA, se encuentran las DACG's, mismas que disponen que los regulados deben contar con un SASISOPA que debe estar autorizado por esa H. ASEA, para lo cual se deben realizar una serie de trámites por parte de los regulados.
4. Específicamente, el artículo 12 de las DACG's exige que los particulares tramiten un Registro de la Conformación del SASISOPA, para la asignación de una Clave Única del Registro del Regulado en lo sucesivo "**CURR**". (**ANEXO TRES**).
5. En cumplimiento a lo anterior, el pasado 15 de noviembre del 2017 esta H. ASEA emitió el **CURR ASEA-TAG17301C/BDA0822** a favor de TGNH, a través de un oficio de fecha 17 de noviembre del 2017.
6. Como consecuencia de lo anterior, mediante el oficio **ASEA-TAG17301C/BDA0822**, esa H. ASEA otorgó la autorización para la ejecución del Programa de Implementación del SASISOPA de TGNH.

Al respecto, TGNH manifiesta que la entrega del 1er. Informe Semestral de Cumplimiento al Programa de Implementación del SASISOPA y el anexo IV apartado B de TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V., será en físico y en digital (mediante USB), en el entendido que el contenido es el mismo que lo que es entregado de manera física adjunto al presente (**ANEXO CUATRO**).

CONSIDERACIONES

A. AL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN AUTORIZADO, TÉRMINO QUINTO DE LA AUTORIZACIÓN **ASEA-TAG17301C/BDA0822**.

1. El Término Sexto de la Autorización establece:

“[...] A partir del inicio de operaciones del PROYECTO, y de conformidad con el artículo 29 de los LINEAMIENTOS, el REGULADO deberán a la AGENCA lo siguiente:

Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses, a partir de la fecha en la que se haya notificado la Autorización del Sistema de Administración y hasta la conclusión del programa, los Regulados deberán ingresar en formato libre, a través del Área de Atención al Regulado de la Agencia, informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido.

. [...]”

GENERALIDADES

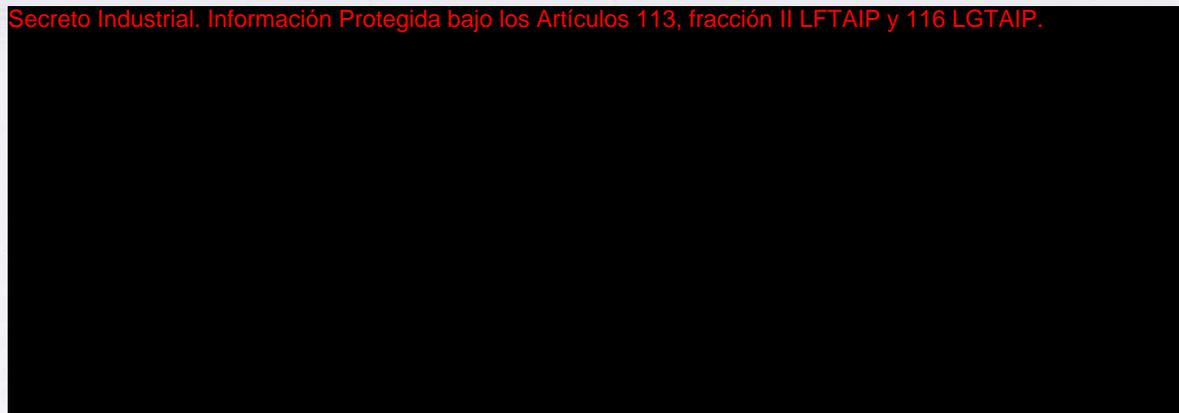
Conforme lo citado en el numeral 10.5 del Permiso No. G/19897/TRA/2009, TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. de R.L. de C.V. cuenta con la asistencia técnica de TC Energía (antes TransCanada Pipelines Limited) para el seguimiento a la ejecución del Programa de implementación del Sistema de Administración con autorización número **ASEA-TAG17301C/BDA0822** para el **Proyecto denominado “SISTEMAS DE TRANSPORTE GASODUCTO**

“

*[...] 10.5 Responsabilidad del Permisionario en cuanto al operador designado
El Permisionario será el operador del sistema, quien contará con la asistencia técnica de TransCanada Pipelines Limited. El Permisionario sólo podrá designar a otro operador o asesor técnico, previa aprobación de la Comisión sobre la capacidad técnica del nuevo operador o asesor técnico, para lo cual solicitará la modificación de su Permiso. [...]”*

TGNH es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, dedicada al transporte de gas natural por medio de ductos en la República Mexicana.

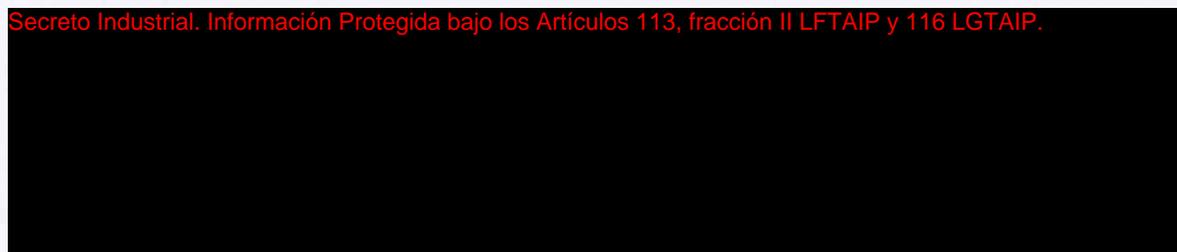
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Derivado de su actividad se encuentra desarrollando el proyecto, razón por la que se encuentra sujeta al amparo de una serie de permisos y autorizaciones emitidas por varias dependencias, incluida esa H. ASEA, por lo cual esta obligada al cumplimiento de cierta regulación, específicamente a lo señalado en las DACG's. Dichas DACG's disponen que los Regulados deben contar con un Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (en lo sucesivo SASISOPA), cuya implementación debe ser autorizada por esa H. ASEA, para lo cual se debe realizar una serie de tramites por parte de los regulados.

Por lo anteriormente expuesto, los documentos de evidencia de cumplimiento al seguimiento del Programa de implementación (Anexo III y Anexo IV apartado B), se presentan con logos de TCEnergía, TransCanada así como la mención del mismo a lo largo de los documentos.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



[...] 5.3 Ciclo de Revisión

El ciclo de revisión de documentos viene determinado por la regulación que aplica al documento. Cuando un Documento no está atendiendo a una a regulación, el ciclo de revisión se identifica de acuerdo con las pautas comerciales y no puede exceder de 5 años. Los documentos controlados se revisan según su ciclo de revisión programado. Los comentarios enviados sobre el documento controlado también pueden iniciar una revisión. [...] ”

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

III.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Mi representada presenta el 1er. Informe Semestral del Programa de Implementación del

Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Ambiente de TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. de R. L. de C.V., el cual cuenta con una sección referente al Anexo IV-B y una sección de las acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Implementación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a esa H. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES, atentamente pido se sirva a:

PRIMERO. - Tener por reconocida la personalidad con la que me ostento y por presentados y cotejados todos los anexos respectivos, para todos los efectos legales a que haya lugar; y por autorizadas a las personas señaladas.

SEGUNDO. - Tener a TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V., en cumplimiento a los términos contenidos el oficio número **ASEA-TAG17301C/BDA0822.**

TERCERO. - Acordar de conformidad a lo peticionado.

PROTESTO LO NECESARIO

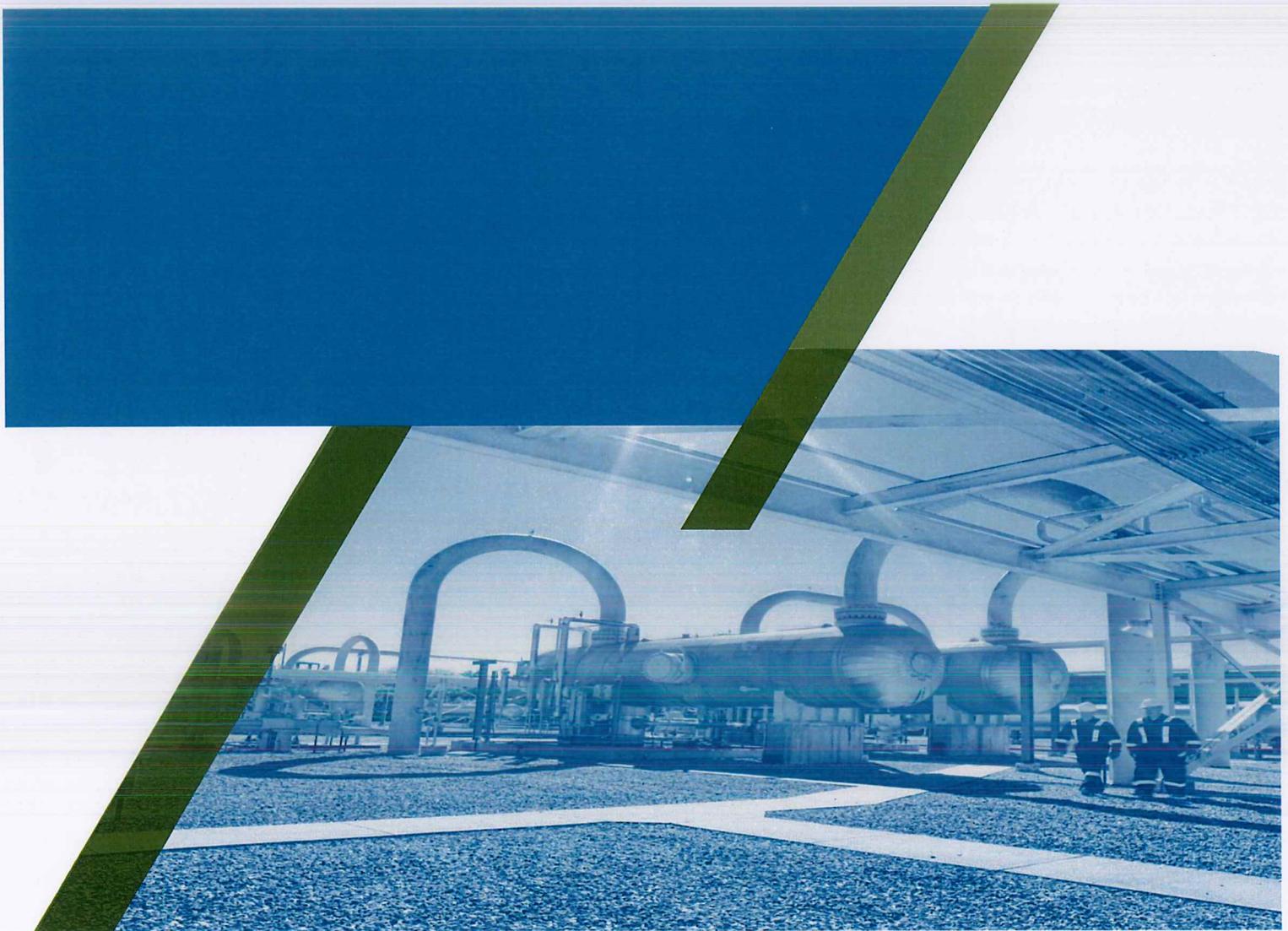


MARÍA JOSÉ ARGÜERO VILLAR

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA, S. DE R.L. DE C.V

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L. DE C.V. (TGNH)



PERIODO:
SEPTIEMBRE 2022 A MARZO
2023



TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L. DE C.V. (TGNH)



PERIODO:
SEPTIEMBRE 2022 A MARZO
2023



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	DATOS GENERALES.....	3
3.	OBJETIVO.....	4
4.	GENERALIDADES.....	5
I.	POLITICA.....	7
II.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.....	10
III.	REQUISITOS LEGALES.....	22
IV.	METAS, OBJETIVOS E INDICADORES.....	26
V.	FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD	30
VI.	COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	35
VII.	COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	44
VIII.	CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS	49
IX.	MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES.....	52
X.	CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS	55
XI.	INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	62
XII.	SEGURIDAD DE CONTRATISTAS.....	65
XIII.	PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	76
XIV.	MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	84
XV.	AUDITORÍAS.....	87
XVI.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	91
XVII.	REVISIÓN DE RESULTADOS.....	100
XVIII.	INFORMES DE DESEMPEÑO.....	102

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Semestral de Cumplimiento Programa de Implementación de TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L. DE C.V. (ID de Documento 1013872095) con No. de Autorización **ASEA-TAG17301C/BDA0822** otorgada mediante oficio No. **ASEA/UGI/DGGPI/2252/2022** se presenta conforme lo establecido en el artículo 29 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables al sector Hidrocarburos (DACG SASISOPA).

Artículo 29. Para el seguimiento del Programa de Implementación, cada seis meses, a partir de la fecha en la que se haya notificado la Autorización del Sistema de Administración y hasta la conclusión del programa, los Regulados deberán ingresar en formato libre, a través del Área de Atención al Regulado de la Agencia, informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación. Dichos informes deberán ser presentados dentro de los primeros veinte días hábiles de cada periodo cumplido.

Párrafo modificado DOF 04-05-2020

La elaboración del presente informe de seguimiento contempla el cumplimiento al Programa de Implementación del Sistema de Administración, este informe se encuentra conformado por dos secciones, el Anexo IV Apartado B de la DACG SASISOPA y la segunda el avance en las actividades especificadas en el Programa de Implementación Autorizado por la Agencia de Seguridad y Ambiente (ASEA) junto con las consideraciones expresadas por la H. ASEA en la autorización **ASEA-TAG17301C/BDA0822**

2. DATOS GENERALES

Razón social del Regulado:

Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. en adelante citado como TGNH.

Clave Única de Registro del Regulado:

ASEA-TAG17301C, con fecha de registro 14 de noviembre de 2017. (Anexo 1)

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre del Representante Legal:

C. María José Argüero Villar

Apoderada legal de la empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. , mediante Instrumento Público número veintidós mil quinientos ochenta y ocho (22,588), de fecha 30 de julio de 2018, pasada ante la fe del Notario Público número doscientos treinta y ocho del Distrito Federal (Anexo 2).

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico del Representante Legal. Información protegida bajo los Artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Nombre del Representante Técnico Responsable del SASISOPA:

Nombres y firmas de personas físicas. Información protegida bajo los Art. 113, Fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

3. OBJETIVO

- Cumplir con lo establecido en los Términos y Resuelve del oficio ASEA/UGI/DGGPI/2252/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, mediante el cual se obtuvo la autorización No. ASEA-TAG17301C/BDA0822
- Informar el avance resultados obtenidos de las actividades establecidas en el Programa de Implementación autorizado para TGNH (ID de Documento 1013872095).
- Presentar el informe a la ASEA para conocimiento del seguimiento en las actividades del Programa de Implementación del Sistema de Administración autorizado para TGNH (ID de Documento 1013872095).
- Documentar el cumplimiento del Anexo IV apartado B de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables al sector Hidrocarburos.

4. GENERALIDADES

TGNH es una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, dedicada al transporte de gas natural por medio de ductos en la República Mexicana.

Cabe mencionar que, si bien es cierto que el regulado para el caso, es la empresa TGNH, esta es parte e integra el conjunto de empresas operativas de sistemas de transporte de gas natural que componen el nombre comercial antes denominado TransCanada, ahora TC Energía, lo cual permite la identificación de las mismas comercialmente sin que lo anterior, incluyendo la modificación en el nombre antes mencionado contravenga disposición legal alguna o implique obligaciones regulatorias en la materia, ya que lo anterior atiende a una necesidad de unificación de identidad, tal como se detalla más adelante

Derivado de su actividad se encuentra desarrollando el proyecto, razón por la que se encuentra sujeta al amparo de una serie de permisos y autorizaciones emitidas por varias dependencias, incluida esa H. ASEA, por lo cual está obligada al cumplimiento de cierta regulación, específicamente a lo señalado en las DACG's. Dichas DACG's disponen que los Regulados deben contar con un Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente (en lo sucesivo SASISOPA), cuya implementación debe ser autorizada por esa H. ASEA, para lo cual se debe realizar una serie de trámites por parte de los regulados. Por lo anteriormente expuesto, los documentos de evidencia de cumplimiento al seguimiento del Programa de implementación (Anexo III y Anexo IV apartado B), se presentan con logos de TC Energía, TransCanada así como la mención del mismo a lo largo de los documentos.

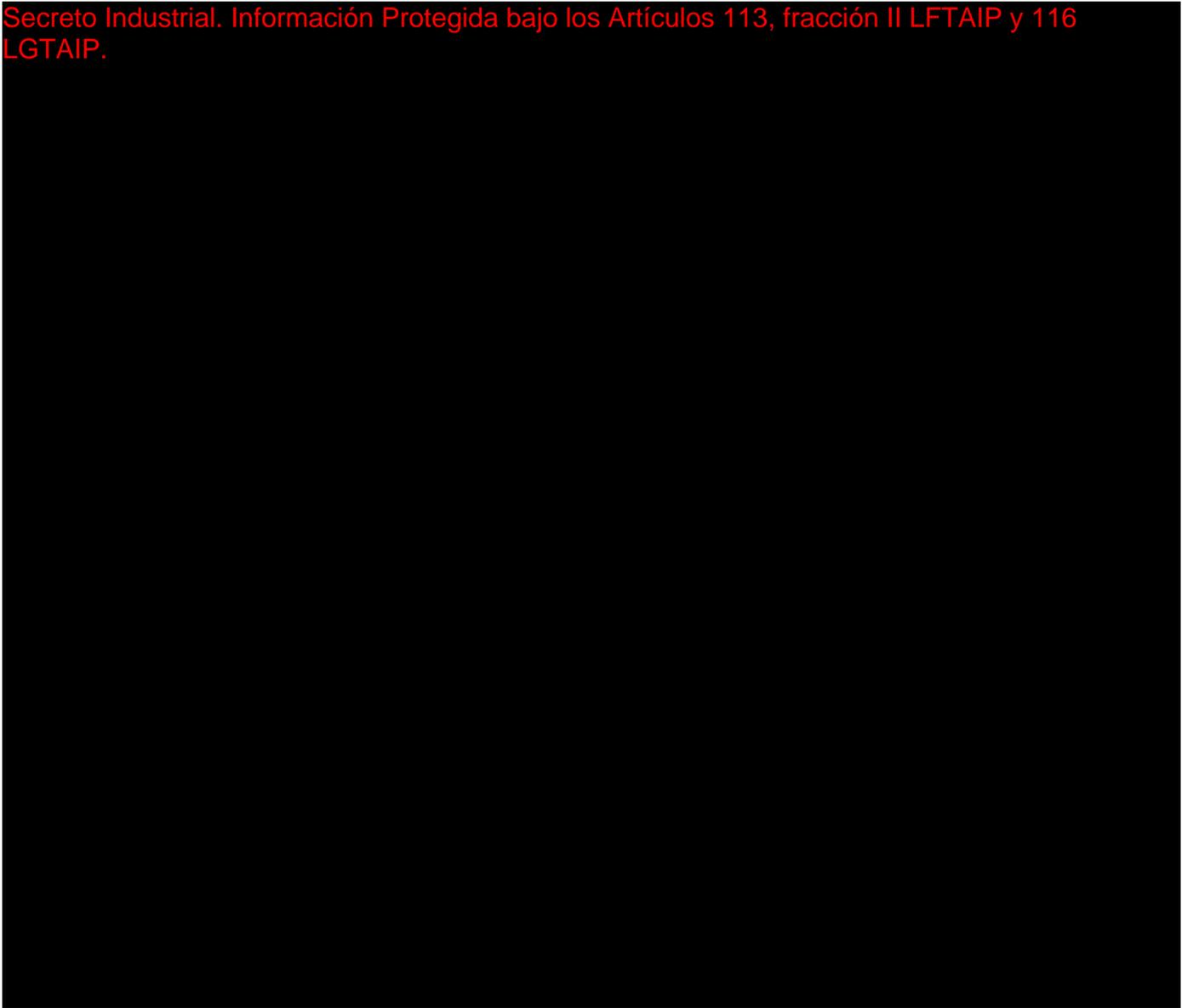
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

- Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. (en adelante TGNH) mantiene revisado y actualizado su control Documental mediante la *Lista Maestra de Documentos TGNH* que se menciona en el elemento VIII, considerando los siguientes rubros:

- i. Documentos de conformación: Referentes a los declarados para obtención de Clave Única de Registro del Regulado (CURR), conforme lo solicitado en el Anexo II de la DACG SASISOPA.
- ii. Documentos del Programa de Implementación: Evidencias para dar cumplimiento al Anexo III y Anexo IV apartado B de la DACG SASISOPA.
- iii. Documentos de Mejora continua: son aquellos documentos que no fueron declarados en conformación ni como evidencias de implementación, pero por la evolución del sistema y la mejora continua se desprenden de algún mecanismo de conformación o implementación, ejemplo: Procedimiento de izaje.

I. POLITICA

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

TGNH ha identificado los peligros aplicables a sus instalaciones de Tuxpan Tula- Tula Villa de Reyes, de los cuales se analizan, evalúan, jerarquizan, monitorean y mitigan los riesgos relacionados con las actividades propias del Proyecto. Esto por medio del Análisis de Riesgo elabora con metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente, de los cuales se han implementado diferentes mecanismos de prevención, control y mitigación para nuestras actividades e instalaciones.



II ASPECTOS AMBIENTALES

TGNH implementa y documenta la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para Tuxpan Tula- Tula Villa de Reyes, aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

Derivado de lo anterior se implementan mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales para Residuos Peligrosos, Ruido Ambiental, Atención a Derrames de Materiales o Residuos Peligrosos, Descarga de Agua de Pruebas Hidrostáticas, Manejo de Suelos, entre otros.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

que se presentara el Analisis de riesgos del proceso ID

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

III. REQUISITOS LEGALES

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L. DE C.V. (TGNH) ha desarrollado mecanismos para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables para TXTL-TLVDR, los requisitos identificados: Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables a las actividades TGNH permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades de TGNH Y TC ENERGIA.



Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

TGNH ha establecido objetivos, metas e indicadores consistentes con “Nuestro compromiso”, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos a TC ENERGIA, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos.

TGNH ha considerado, para el cumplimiento de los objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y la integración dentro de los procesos de TXTL-TLVDR.

TC ENERGIA a través de TGNH establece compromisos que permiten evaluar el desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

TGNH presentara a esta H. Agencia evidencia que permite ver el compromiso de la empresa en cumplimiento con el cumplimiento del programa de implementación autorizado por ASEA.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD



Se ha designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para sus actividades.

TGNH cuenta con mecanismos y herramientas tecnológicas que han permitido empoderar al personal propio, así como los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones, si fuese necesario.

TRANSPORTADORA DE GAS NATURAL DE LA HUASTECA S. DE R.L. DE C.V. establece las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia dentro de sus descripciones de puesto para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

TGNH asegura la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para las etapas aplicables para TXTL-TLVDR, con base en el puesto y las necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA



TGNH cuenta con mecanismos que permiten comunicar y difundir información en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones en TXTL-TLVDR y a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

VIII. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

X. CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XI. INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XV. AUDITORÍAS

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

XVI. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
---------------------	-----------	-----------	-------------	----------------

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS

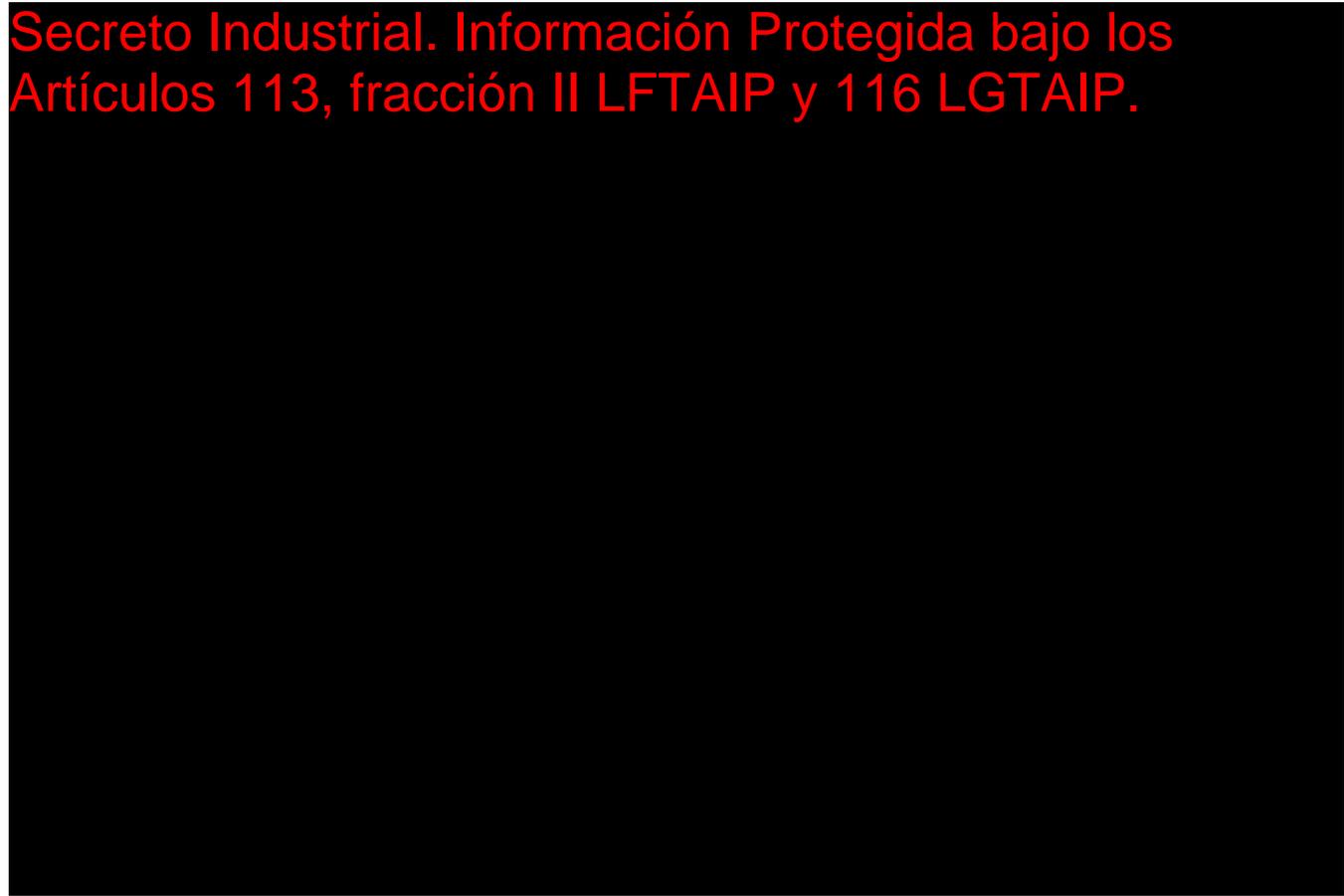
TGNH revisa los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente; la revisión se realiza de forma anual considerando corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.

XVIII. INFORMES DE DESEMPEÑO

Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

Requisito Anexo III	Actividad	Evidencia	Descripción	% cumplimiento
Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.				

